



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

## Bogotá

### SECRETARÍA

#### CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., [17 de Febrero de 2025](#)

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110012502000202102758

MAGISTRADO (A) PAULINA CANOSA SUAREZ

El (La) señor (a) QUEJOSO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 02 DE DICIEMBRE DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: [scrcsdjbt@cndj.gov.co](mailto:scrcsdjbt@cndj.gov.co) por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del [18 de Febrero de 2025](#), y hasta las 5:00 PM del [19 de Febrero de 2025](#).

En constancia firma,

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)